

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-3107 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 220/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000220/2012 a instancia de Beatriz García López frente a "Hiper Laredo, SL", en los que se ha dictado decreto número 80/13 de fecha 19-02-13, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado "Hiper Laredo, SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a Beatriz García López la cantidad de 8.336,4 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Hiper Laredo, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/3107

CVE-2013-3107